



BOLETÍN INFORMATIVO 2023 - 2024

INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

PROMOTOR: R.P. Edward Siancas Cueva
DIRECTORA: Mg. Victoria Gomez Chavez

R.D. DE CREACIÓN Y AUTORIZACIÓN DE LOS 03 NIVELES
NIVEL PRIMARIA R.D N° 0013 del 15-04-1983
NIVEL INICIAL R.D. N° 01431 del 06-08-1998
NIVEL SECUNDARIA R.D.R. N° 02936 del 10-07-2008



RUC: 20172600906

Saludos de nuestro Promotor Parroquial

Estimados padres de familia, reciban mi saludo y el de nuestro Promotor General Monseñor José Antonio Eguren Anselmi. Deseando que sigan acogiendo la misión de padres que el Buen Dios les ha encomendado y que Santa María de las Mercedes acompañe su caminar y sepan conducir a sus hijos por el sendero del amor, oración y estudio. Lemas que hacemos vida en nuestra institución.

Agradecer por seguir apostando por una educación integral basada en valores cristianos, pero junto a ello asumir también la responsabilidad y el compromiso que implica, ser parte de la familia Mercedaria. De parte nuestra está el compromiso de continuar formando mejores ciudadanos que contribuyan a forjar una sociedad justa, ética, con sentido de equidad, corresponsabilidad para la construcción del Reino y la salvación de nuestras almas.

R.P. Edward Alexander Siancas Cueva

“

... sepan conducir a sus hijos por el sendero del amor, oración y estudio. Lemas que hacemos vida en nuestra institución

”



Saludos de nuestra Directora

Estimada familia Mercedaria reciban mi saludo y del equipo directivo. Rogando que en sus familias estén viviendo en amor y fraternidad.

Hemos recorrido cuatro décadas desde el nacimiento de ésta casa de estudios, recorrido de dedicación y entrega de la plana directiva y docente, obviamente de la mano de ustedes padres de familia quienes siguen igual que nosotros en la búsqueda de brindar lo mejor a la población estudiantil, entendida esta en no solo, fortalecer la parte cognitiva que desde luego es importante sino la parte espiritual, la formación en valores. Hoy más que nunca en los contextos socio políticos complejos en el que nos toca vivir, debemos formar ciudadanos que tengan solvencia académica y moral para afrontar los retos que se les presente.

Ténganlo por seguro que todo lo que se planifica está pensado en la optimización de los aprendizajes

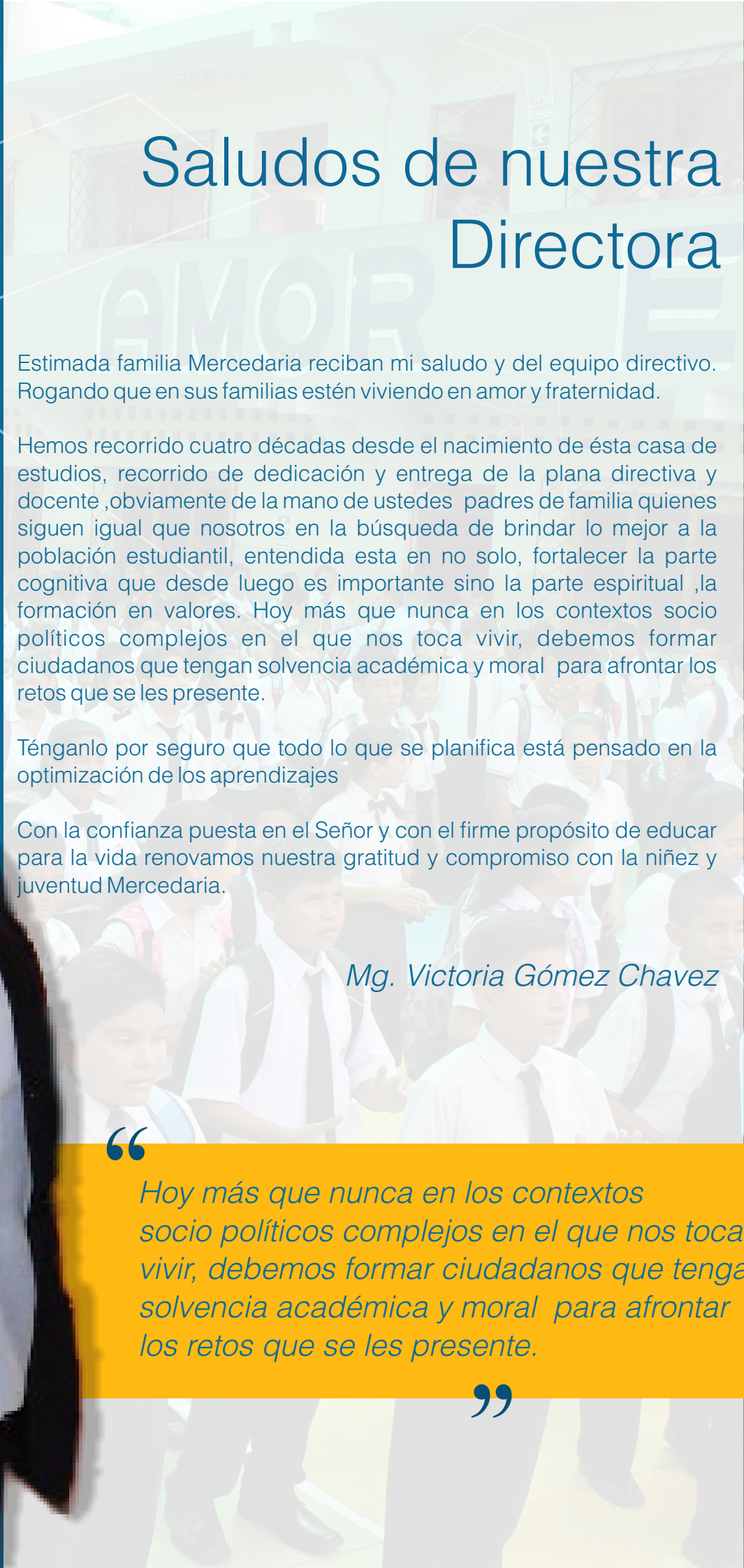
Con la confianza puesta en el Señor y con el firme propósito de educar para la vida renovamos nuestra gratitud y compromiso con la niñez y juventud Mercedaria.

Mg. Victoria Gómez Chavez

“

Hoy más que nunca en los contextos socio políticos complejos en el que nos toca vivir, debemos formar ciudadanos que tengan solvencia académica y moral para afrontar los retos que se les presente.

”





MISIÓN

Somos una Institución Educativa que forma y educa a estudiantes en los tres niveles de E.B.R. Promovemos una Educación Integral e Inclusiva, basada en los valores del evangelio, así como la promoción de una convivencia sana con y entre nuestros estudiantes que nos lleve a la formación de ciudadanos de bien, que asuman el rol que les corresponda en la sociedad comprometidos con la búsqueda del bien común.

VISIÓN

Al año 2025 nuestra institución será reconocida a nivel regional, como un referente, que imparte una educación integral e inclusiva, basado en los valores del evangelio, formando personas que asumen su rol protagónico ante las exigencias del mundo actual, que sean críticos y reflexivos, comprometidos con su transformación y la búsqueda del bien común, así como del cuidado de la Casa Común



PROPUESTA PEDAGÓGICA

Nuestra propuesta pedagógica está orientada a lograr la formación integral e inclusiva de los estudiantes, basada en los valores cristianos y en el amor a la buena Madre. Buscamos aplicar diversas estrategias metodológicas acorde a los nuevos retos, que promuevan la investigación, juicio crítico y creatividad, priorizando la buena convivencia, así como un ambiente de respeto y equidad. Apostamos por un aprendizaje de excelencia y calidad que permita a nuestros estudiantes enfrentar de modo asertivo los retos que la vida les plantea. Los últimos años hemos atravesado por múltiples dificultades, que nos lleva a pensar en una nueva escuela, en aquella que les de las herramientas para ser empáticos, resilientes, autónomos, responsables, digitales y por sobre todo mejores personas que no desmayen en la búsqueda del bien común, así como el cuidado del medio ambiente.



De emitir el MINEDU, DREP y/o UGEL, nuevas normas referidas a las modalidades del servicio educativo, planes de estudio y horarios; nuestra I.E. se sujetará a las mismas comunicando oportunamente los cambios que se realicen a fin de brindar un servicio de calidad.

VALORES INSTITUCIONALES

Es el medio de comunicación más eficaz para acercarse con seguridad y confianza a Dios y así poderle expresar nuestras peticiones, agradecimientos, bendiciones y nuestro reconocimiento como y hacedor de todo lo creado. Manifiesta también nuestra condición de impotencia frente a su inmensa obra.

El amor es la fuerza que nos impulsa para hacer las cosas bien, ya que hace muy clara la diferencia entre el bien y el mal. En esa medida, se relaciona con la ética y la moral, pues nos induce a actuar bien en nuestra vida con el prójimo.

Es la virtud del ejercicio de adquisición, asimilación y comprensión para conocer o comprender algo. Es también el resultado de una investigación donde se han aplicado métodos y conocimientos; también supone atención concentrada o acción deliberada para aprender un tema, resolver problemas, progresar en una determinada materia a comprender.

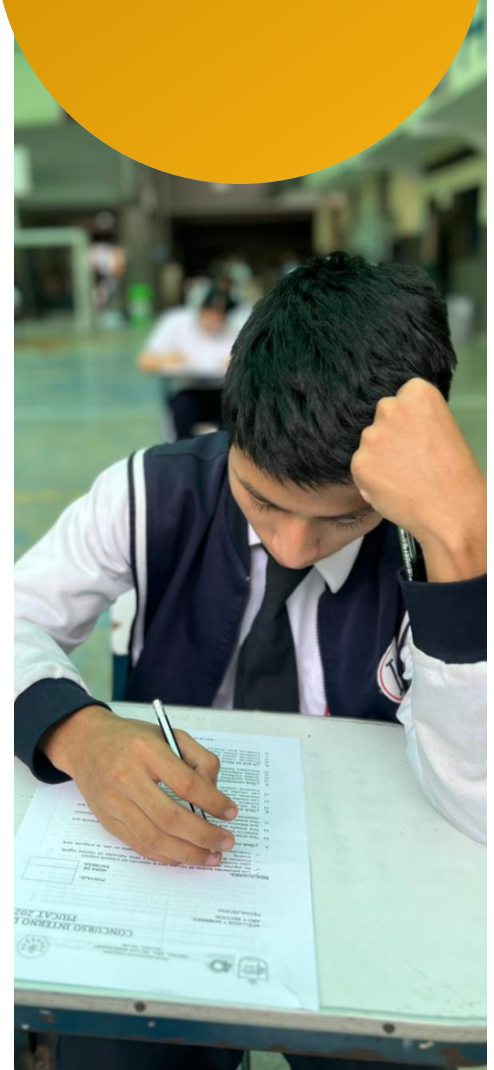
ORACIÓN



AMOR



ESTUDIO





VALORES PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES

RESPONSABILIDAD: Valor que se manifiesta en el compromiso que la persona asume al realizar acciones propias con su deber y quehacer en pro de su formación autonomía y bien común.

RESPECTO: Comprende y valora los deberes y derechos propios y de los demás.

EMPATÍA: Capacidad de buscar de forma objetiva y racional lo que siente el otro.

ASERTIVIDAD: Poder expresar nuestras emociones libremente, sin alterarnos y defender nuestros derechos, gustos e intereses, de manera directa, sencilla y adecuada, sin agredir a los demás y sin consentir que nos agredan.

TOLERANCIA: Valor que consiste en respetar las ideas, prácticas o creencias de los demás, sin importar que contradigan o sean diferentes de las tuyas.

PUNTUALIDAD: Es la virtud que representa el respeto al tiempo de los demás coordinado previamente.

JUSTICIA: Es la voluntad constante de dar a cada uno lo que le corresponde, acatando debidamente todos los derechos de los demás.

SOLIDARIDAD: Valor que nos conduce a identificarnos con las necesidades de las demás personas, fomentando el bienestar común y el espíritu de justicia.

HONESTIDAD: Se manifiesta en la transparencia en el ser y hacer de una persona, diciendo la verdad, asumiendo las consecuencias de sus actos.

NIVEL INICIAL

PLAN CURRICULAR

ÁREAS INTEGRADAS	03 AÑOS	04 AÑOS	05 AÑOS
MATEMÁTICA			
COMUNICACIÓN			
PERSONAL SOCIAL	18	18	18
CIENCIA Y TECNOLOGÍA			
RELIGIÓN			
PSICOMOTRICIDAD	3	3	3
PINTURA	2	2	2
DANZA	2	2	2
MÚSICA	2	2	2
INGLES	2	2	2
TUTORÍA	1	1	1
TOTAL DE HORAS	30	30	30

NIVEL PRIMARIA

PLAN CURRICULAR

ÁREAS		1RO	2DO	3RO	4TO	5TO	6TO
MATEMÁTICA		6	6	6	7	7	8
COMUNICACIÓN		6	6	6	7	7	8
CIENCIA Y TECNOLOGÍA		3	3	3	4	4	3
PERSONAL SOCIAL		3	3	3	4	4	3
RELIGIÓN		2	2	2	2	2	2
INGLÉS		3	3	3	3	3	3
ED. FÍSICA		2	2	2	2	2	2
ARTE Y CULTURA	MÚSICA	1	1	1	1	1	1
	DANZA	1	1	1	1	1	1
COMPUTACIÓN		1	1	2	2	2	2
TUTORÍA		2	2	2	2	2	2
TOTAL DE HORAS		30	30	30	35	35	35

NIVEL SECUNDARIA

PLAN CURRICULAR

ÁREAS INTEGRADAS		1RO	2DO	3RO	4TO	5TO
MATEMÁTICA	ÁLGEBRA	7	7	7	8	8
	ARITMÉTICA					
	GEOMETRÍA					
	TRIGONOMETRÍA					
COMUNICACIÓN	RAZ. VERBAL	7	7	7	7	7
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	FÍSICA ELEMENTAL	7	7	7	6	6
	QUÍMICA					
	BIOLOGÍA					
CIENCIAS SOCIALES		3	3	3	3	3
ED. RELIGIOSA		2	2	2	2	2
INGLÉS		3	3	3	4	4
ED. FÍSICA		2	2	2	2	2
DESARROLLO PERSONAL CIUDADANÍA Y CÍVICA		3	3	3	2	2
ARTE	DANZA	2	2	2	2	2
	MÚSICA	1	1	1	1	1
	PINTURA	1	1	1	1	1
E.P.T (COMPUTACIÓN)		2	2	2	2	2
TUTORÍA		2	2	2	2	2
TOTAL		42	42	42	42	42

HORARIOS DE CLASE

INICIAL TURNO TARDE

03, 04 Y 05 AÑOS	
HORA	DURACIÓN
Ingreso	12:50 p.m. - 01:00 p.m.
Actividades permanentes (Formación y oración)	01:00 p.m. - 01:10 p.m.
1°	01:10 p.m. - 01:55 p.m.
2°	01:55 p.m. - 02:40 p.m.
RECREO	02:40 p.m. - 03:00 p.m.
3°	03:00 p.m. - 03:45 p.m.
4°	03:45 p.m. - 04:30 p.m.
5°	04:30 p.m. - 05:15 p.m.
6°	05:15 p.m. - 06:00 p.m.



Los turnos y horarios propuestos podrían estar sujetos a cambios, los mismos que serán informados en su momento oportuno.

HORARIOS DE CLASE

PRIMARIA TURNO TARDE

PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER GRADO	
HORA	DURACIÓN
Ingreso	12:45 p.m. - 12:50 p.m.
Actividades permanentes (Formación y oración)	12:50 p.m. - 01:05 p.m.
1°	01:05 p.m. - 01:50 p.m.
2°	01:50 p.m. - 02:35 p.m.
3°	02:35 p.m. - 03:20 p.m.
RECREO	03:20 p.m. - 03:45 p.m.
4°	03:45 p.m. - 04:30 p.m.
5°	04:30 p.m. - 05:15 p.m.
6°	05:15 p.m. - 06:00 p.m.



4TO Y 5TO GRADO "A" Y "B"	
HORA	DURACIÓN
Ingreso	12:45 p.m. - 12:50 p.m.
Actividades permanentes (Formación y oración)	12:50 p.m. - 01:05 p.m.
1°	01:05 p.m. - 01:50 p.m.
2°	01:50 p.m. - 02:40 p.m.
3°	02:40 p.m. - 03:25 p.m.
4°	03:25 p.m. - 04:05 p.m.
RECREO	04:05 p.m. - 04:30 p.m.
5°	04:30 p.m. - 05:05 p.m.
6°	05:05 p.m. - 05:45 p.m.
7°	05:45 p.m. - 06:30 p.m.

HORARIOS DE CLASE

PRIMARIA TURNO MAÑANA

SEXTO GRADO	
HORA	DURACIÓN
Ingreso	06:45 a.m. - 06:50 a.m.
Actividades permanentes (Formación y oración)	06:50 a.m. - 07:00 a.m.
1°	07:00 a.m. - 07:45 a.m.
2°	07:45 a.m. - 08:30 a.m.
3°	08:30 p.m. - 09:15 p.m.
4°	09:15 a.m. - 10:00 a.m.
5°	10:00 a.m. - 10:45 a.m.
RECREO	10:45 a.m. - 11:05 a.m.
6°	11:05 a.m. - 11:50 p.m.
7°	11:50 p.m. - 12:35 p.m.



HORARIOS DE CLASE

SECUNDARIA TURNO MAÑANA

DE 1RO A 5TO AÑO (De lunes a sábado)	
HORA	DURACIÓN
Ingreso	06:45 a.m. - 07:00 a.m.
Actividades permanentes (Formación y oración)	06:50 a.m. - 07:00 a.m.
1°	07:00 a.m. - 07:45 a.m.
2°	07:45 a.m. - 08:30 a.m.
3°	08:30 p.m. - 09:15 p.m.
4°	09:15 a.m. - 10:00 a.m.
5°	10:00 a.m. - 10:45 a.m.
RECREO	10:45 a.m. - 11:05 a.m.
6°	11:05 a.m. - 12:50 p.m.
7°	12:50 p.m. - 12:35 p.m.



Los horarios propuestos para 4to y 5to año podrían estar sujetos a cambios, los mismos que será informados en su momento oportuno.

CALENDARIZACIÓN AÑO ESCOLAR 2024

PERIODO	FECHAS	UNIDADES	DÍAS EFECTIVOS
IMPLEMENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN	Del 01 al 29 de febrero (Personal estable CACPAP) Del 12 al 29 de febrero (Personal contratado y del estado)		
PRIMER BIMESTRE Del 01 de marzo al 10 de mayo (10 semanas)	Del 01 de marzo al 05 de abril	UNIDAD 1	24
	Del 08 de abril al 10 de mayo	UNIDAD 2	24
	FERIADOS 28 y 29 de marzo (Jueves y Viernes Santo) 01 de mayo (Día del trabajo)		
SEGUNDO BIMESTRE Del 13 de mayo al 26 de julio (11 semanas)	Del 13 de mayo al 14 de junio	UNIDAD 3	24
	Del 17 de junio al 26 de julio	UNIDAD 4	29
	VACACIONES ESTUDIANTILES	Del 27 de julio al 11 de agosto	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 30 de julio al 09 de agosto (Feriado 06 de agosto)		
	FERIADOS 07 de junio: Batalla de Arica y Día de la Bandera 29 de junio: San Pedro y San Pablo 23 de julio: Día de la Fuerza Aérea y José Abelardo Quiñones 06 de agosto: Batalla de Junín		
TERCER BIMESTRE Del 12 de agosto al 11 de octubre (09 semanas)	Del 12 de agosto al 06 de setiembre	UNIDAD 5	19
	Del 09 de setiembre al 11 de octubre	UNIDAD 6	23
	VACACIONES ESTUDIANTILES	Del 12 al 20 de octubre	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 14 al 18 de Octubre		
	FERIADOS 30 de agosto: Santa Rosa de Lima 24 de setiembre: Virgen de las Mercedes 08 de octubre: Combate de Angamos 13 de octubre: Señor Cautivo de Ayabaca		
CUARTO BIMESTRE Del 21 de octubre al 20 de diciembre (09 semanas)	Del 21 de octubre al 15 de noviembre	UNIDAD 7	19
	Del 18 de noviembre al 20 de diciembre	UNIDAD 8	24
	FERIADOS 01 y 02 de noviembre: Día de todos los Santos 08 de diciembre: Inmaculada Concepción, Aniversario de Bellavista 09 de diciembre: Batalla de Ayacucho		
	GRADUACIÓN	Lunes 23 de diciembre	
	CLAUSURA	Viernes 27 de diciembre	
	SEMANA DE GESTIÓN: Del 23 al 30 de diciembre		

Con esta calendarización para el periodo lectivo 2024, nuestra I.E. cumple con el número de días y semanas requeridas por el Ministerio de Educación

HORAS EFECTIVAS 2024

NIVEL	HORAS PROPUESTAS POR EL ESTADO	HORAS EFECTIVAS DE LA I.E.
INICIAL	900 horas	1116 horas
PRIMARIA	1100 horas	De 1ro a 3ro de Primaria: 1116 horas De 4to a 6to de Primaria: 1302 horas
SECUNDARIA	Jornada regular: 1200 horas	De 1ro a 5to de Secundaria: 1302 horas





SISTEMA DE EVALUACIÓN



EVALUACIÓN

La evaluación de los aprendizajes es un proceso pedagógico continuo y sistemático, mediante el cual se observa, recoge, describe, procesa y analiza los logros, avances y/o dificultades del aprendizaje, con la finalidad de reflexionar, emitir juicios de valor y tomar decisiones oportunas y pertinentes para mejorar los procesos pedagógicos y por ende los procesos de aprendizaje de los estudiantes.

La evaluación se realizará de acuerdo con las normas vigentes o lo que disponga el Ministerio de Educación. 00

DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA

Mediante la evaluación para el aprendizaje, con finalidad formativa, se retroalimenta al estudiante para que reflexione sobre su proceso de aprendizaje, reconozca sus fortalezas, dificultades y necesidades y, en consecuencia, gestione su aprendizaje de manera autónoma. Dado su propósito formativo, se evalúa constantemente todo lo que permita una retroalimentación del desarrollo de la competencia: los recursos, una combinación de estos, una capacidad y una competencia. Además, el docente obtiene información útil para mejorar sus procesos de enseñanza.

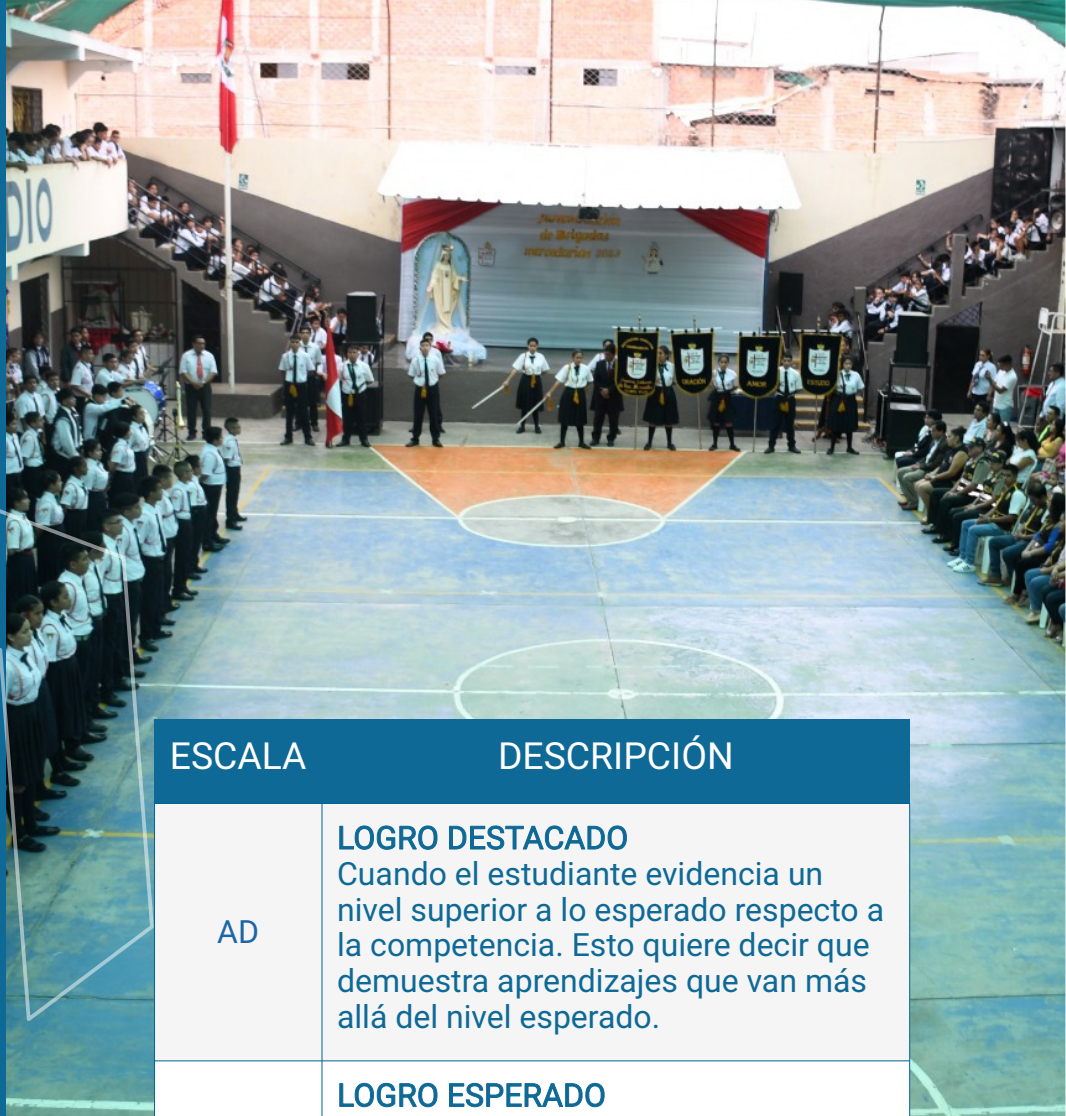
Para contrastar y valorar el nivel de desarrollo de las competencias, los docentes formulan criterios para la evaluación, los cuales se elaboran a partir de los estándares y sus desempeños que incluyen a todas las capacidades de la competencia y se ajustan a la situación o problema a que se enfrentan los estudiantes.

“

La evaluación de los aprendizajes se caracteriza por ser integral, formativa, sistemática, participativa y permanente

”

SISTEMA DE EVALUACIÓN



NIVELES DE LOGRO DEL II AL VII CICLO DE EBR

Desde el enfoque de evaluación formativa se considera que las conclusiones descriptivas, aportan información valiosa a los estudiantes y sus familias sobre los avances, dificultades y oportunidades de mejora que requieren en el proceso de desarrollo de las competencias. Por ello al término de cada periodo, se informará sobre cada estudiante y para cada competencia lo siguiente:

ESCALA	DESCRIPCIÓN
AD	LOGRO DESTACADO Cuando el estudiante evidencia un nivel superior a lo esperado respecto a la competencia. Esto quiere decir que demuestra aprendizajes que van más allá del nivel esperado.
A	LOGRO ESPERADO Cuando el estudiante evidencia el nivel esperado respecto a la competencia, demostrando manejo satisfactorio en todas las tareas propuestas y en el tiempo programado.
B	EN PROCESO Cuando el estudiante está próximo o cerca al nivel esperado respecto a la competencia, para lo cual requiere acompañamiento durante un tiempo razonable para lograrlo.
C	EN INICIO Cuando el estudiante muestra un progreso mínimo en una competencia de acuerdo al nivel esperado. Evidencia con frecuencia dificultades en el desarrollo de las tareas, por lo que necesita mayor tiempo de acompañamiento e intervención del docente.

La calificación “AD” se aplica en situaciones en que el estudiante está “por encima” o sobrepasa el aprendizaje previsto, es decir que el estudiante evidencia acciones de aprendizaje adicionales o excepcionales al aprendizaje esperado. El nivel de desarrollo de una competencia es un proceso que se logra de manera progresiva. En el proceso de cada periodo académico, todos los estudiantes, sin excepción, manifiestan progreso en sus aprendizajes.



SISTEMA DE EVALUACIÓN



CONTROL DE ASISTENCIA

La asistencia de los estudiantes, son aspectos considerados importantes para la formación del comportamiento. La asistencia la registra el docente responsable de la Convivencia, de acuerdo al reporte presentado por cada profesor del área a través del Registro de Asistencia que se encuentra en la plataforma.

La asistencia a clases y talleres extracurriculares es obligatoria, salvo enfermedades u otros casos demostrados debidamente. En caso de asistencia injustificada el estudiante será amonestado por escrito y se condicionará la matrícula del siguiente año. De acumular 3 faltas, la justificación se realizará a través de una solicitud dirigida a la directora de la I.E. y con los medios probatorios aceptables que justifiquen la pérdida de clases.

En caso de faltas y tardanzas de los estudiantes, es obligación del padre de familia o apoderado justificar a con el Coordinador de Convivencia Escolar. De reincidir en tardanzas, el padre de familia firmará un compromiso de honor; en caso de acumularse tres tardanzas en el mes y habiendo demostrado que no interiorizó la virtud e la puntualidad, desaprobará con C el indicador de

REGLAMENTO INTERNO 2024

Es un documento de gestión que regula el funcionamiento organizativo, administrativo y pedagógico de la I.E. y de los distintos actores en el marco de la leyes, disposiciones y normas oficiales vigentes. En el presente documento encuentran incorporados los lineamientos referentes a la prestación del servicio educativo en sus diversas modalidades, así como los derechos, obligaciones y prohibiciones que tienen los padres de familia y educandos, a fin de brindar el servicio de calidad que usted espera de esta I.E. Se encuentra a disposición de los padres de familia o cualquier miembro de la comunidad educativa en su portal web:

<https://iepnsmbellavista.com>

Señores Padres de Familia, a continuación, se les brindará información de manera clara y precisa con respecto a:

Proceso de Matrícula y condiciones económicas 2024

Es bueno precisar cómo realizar este proceso de matrícula para nuestros estudiantes, como para aquellos que van a formar parte de nuestra familia (estudiantes nuevos), la Matrícula es un pago único que realiza el Padre de Familia en cada año lectivo, no es reembolsable en caso del retiro del estudiante. Seguimos trabajando con caja Municipal de Sullana, donde se realizarán los pagos, en caso de estudiantes nuevos; cuota de ingreso, matrícula y pensiones, estos últimos para estudiantes nuevos y regulares.

Luego de haber realizado el pago de la matrícula, acercarse a Secretaría de la I.E. con su voucher para firmar el Contrato de Servicio Educativo, recoger lista de útiles escolares y el fotocheck de estudiante

Para matricular al estudiante se debe conocer su situación final del año 2023. Par ello el día de la clausura viernes 22 de diciembre, se entregarán los Informes con las notas finales. Nuestro servicio educativo se desarrollará teniendo en cuenta las Normativas del MINEDU.

PROCESO DE MATRICULA Y CONDICIONES ECONÓMICAS 2024

CUOTA DE INGRESO, MATRÍCULA, PENSIÓN EDUCATIVA DE LOS ÚLTIMOS 05 AÑOS

DETALLE		AÑOS				
		2019	2020*	2021	2022	2023
CUOTA DE INGRESO	INICIAL	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 250.00	S/. 400.00	S/. 400.00
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 300.00	S/. 450.00	S/. 450.00
MATRÍCULA	INICIAL	S/. 160.00	S/. 180.00	S/. 140.00	S/. 200.00	S/. 240.00
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA	S/. 220.00	S/. 240.00	S/. 200.00	S/. 260.00	S/. 310.00
SERVICIO DE ENSEÑANZA	INICIAL	S/. 160.00	S/. 180.00	S/. 140.00	S/. 200.00	S/. 240.00
	PRIMARIA					
	SECUNDARIA	S/. 220.00	S/. 240.00	S/. 200.00	S/. 260.00	S/. 310.00

*Costos S/180(Inicial y Primaria), pero por clases virtuales se quedó:
S/. 108.00 pensión marzo
S/. 108.00 pensión abril
S/. 140.00 pensión mayo a diciembre

*Costos S/240.00 (Nivel Secundaria) , pero por clases virtuales se quedó:
S/. 144.00 pensión marzo
S/. 144.00 pensión abril
S/. 200.00 pensión mayo a diciembre.

MATRÍCULAS Y PENSIONES 2024

NIVEL INICIAL

MATRÍCULA

S/. 250.00

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

S/. 250.00

NIVEL PRIMARIA

MATRÍCULA

S/. 250.00

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

S/. 250.00

NIVEL SECUNDARIA

MATRÍCULA

S/. 320.00

PENSIÓN DE ENSEÑANZA

S/. 320.00

CUOTA DE INGRESO

INICIAL

S/. 450.00

CUOTA DE INGRESO

PRIMARIA - SECUNDARIA

S/. 500.00

**PARA
ESTUDIANTES
NUEVOS
INICIAL
PRIMARIA
SECUNDARIA**

La I.E. cuenta con la facultad de incrementar el costo de la pensión educativa establecida, siempre y cuando el Estado a través del MINEDU establezcan lineamientos de cumplimiento que impliquen un aumento de gastos operativos.

COSTO DE ENSEÑANZA

El concepto por MATRÍCULA será de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles) para los estudiantes del Nivel Inicial, S/. 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles) para los estudiantes del Nivel Primaria y S/ 320.00 (Trecientos veinte y 00/100 Soles) para el Nivel Secundaria, que se abonarán a partir del momento que empiece el proceso de matrícula (Del 22 al 31 de enero).

La PENSIÓN DE ENSEÑANZA es anual y se divide en diez cuotas mensuales de S/. 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles) para los estudiantes del Nivel Inicial, S/. 250.00 (Doscientos cincuenta y 00/100 Soles) para los estudiantes del Nivel Primaria y S/ 320.00 (Trecientos veinte y 00/100 Soles) para el Nivel Secundaria, desde marzo hasta diciembre, y tienen como fecha de vencimiento el último día del mes lectivo a excepción de diciembre que se cancela hasta el día 18 de dicho mes.

Todo pago se hará en Caja Municipal de Sullana, la I.E. no se responsabiliza por pago en efectivo o transferencias.



MES	VENCIMIENTO
MARZO	01/04/2024
ABRIL	02/05/2024
MAYO	01/06/2024
JUNIO	01/07/2024
JULIO	01/08/2024
AGOSTO	02/09/2024
SETIEMBRE	01/10/2024
OCTUBRE	02/11/2024
NOVIEMBRE	02/12/2024
DICIEMBRE	18/12/2024

COSTO DE ENSEÑANZA

También se le comunica que por cada día de atraso se aplicará una tasa de interés moratorio diario de 0.015% tal como lo establece el BCRP. Todos los pagos se harán en la Caja Sullana con el número de DNI del alumno (alumnos antiguos seguirán manteniendo el mismo código). El interés moratorio se computa desde el día siguiente de la fecha de vencimiento.

La I.E. tiene la facultad de informar a las Centrales de Riesgo (Infocorp, Equifax, Certicom, etc.) y realizar acciones de cobranza, cuando se adeuden 3 o más mensualidades continuas en el año escolar 2024.

En caso de incumplimiento del pago de pensiones educativas, el Colegio retendrá certificados de estudios por los periodos no pagados. En caso de incumplimiento del pago de pensiones educativas, el Colegio se encuentra facultado a **no reservar matrícula para el año educativo 2025**, lo cual será informado 30 días calendarios anteriores a la clausura del año escolar 2024. El pago tardío de la pensión educativa 2024 por parte del padre de familia (dentro del proceso de matrícula 2023 o posterior) no anula la facultad antes señalada.

La IE ofrece el beneficio de becas y medias becas a un 5% del total del alumnado con problemas económicos y buen desempeño académico (Los requisitos y recepción de solicitud para el beneficio de beca y/o media beca serán del 03 al 08 de enero, acercarse a las oficinas de Secretaría para solicitar los requisitos y presentarlos en las fechas establecidas. Se constituye una Comisión que evaluará las solicitudes, el fallo de la Comisión es inapelable y la beca aplica desde mayo hasta diciembre, siempre que cumpla con los requisitos para mantenerla. esta aplica solo para estudiantes con una antigüedad mínima de un año en la institución.

CUOTA DE INGRESO PARA ESTUDIANTES NUEVOS

El concepto de Cuota de Ingreso es de:
S/. 450.00 para el Nivel Inicial
S/. 500.00 para Primaria y Secundaria

Este monto tiene carácter reembolsable, siempre y cuando el padre de familia decida retirar al menor del centro educativo y sea solicitado, por lo que, la Administración realizará el cálculo y pago proporcional dentro de los términos y plazos establecidos por ley.

Si la cuota ha sido devuelta al momento del retiro o traslado voluntario del estudiante, la nueva cuota de ingreso debe calcularse de manera proporcional al nivel o ciclo, grado o edad de estudio pendiente o pendientes de conclusión, considerando la fórmula establecida en el anexo III del reglamento de la ley.

En caso el usuario del servicio mantenga deuda pendiente de pago, la IE privada deduce dicha deuda del monto a devolver por concepto de cuota de ingreso.

La devolución de la cuota de ingreso la solicitará el padre o apoderado que firmó el contrato de servicio educativo; para ello enviará una carta dirigida a la directora de la IEP.



PROCESO DE MATRÍCULA

REQUERIMIENTOS PARA LA MATRÍCULA:

- Estar al día en sus pagos: la matrícula y las pensiones de enseñanza del año 2023.
- No tener deudas de años anteriores por ningún concepto.
- Copia de recibo o voucher de pago del concepto de matrícula.
- Suscribir contrato por la prestación del servicio educativo 2024 con el Colegio.

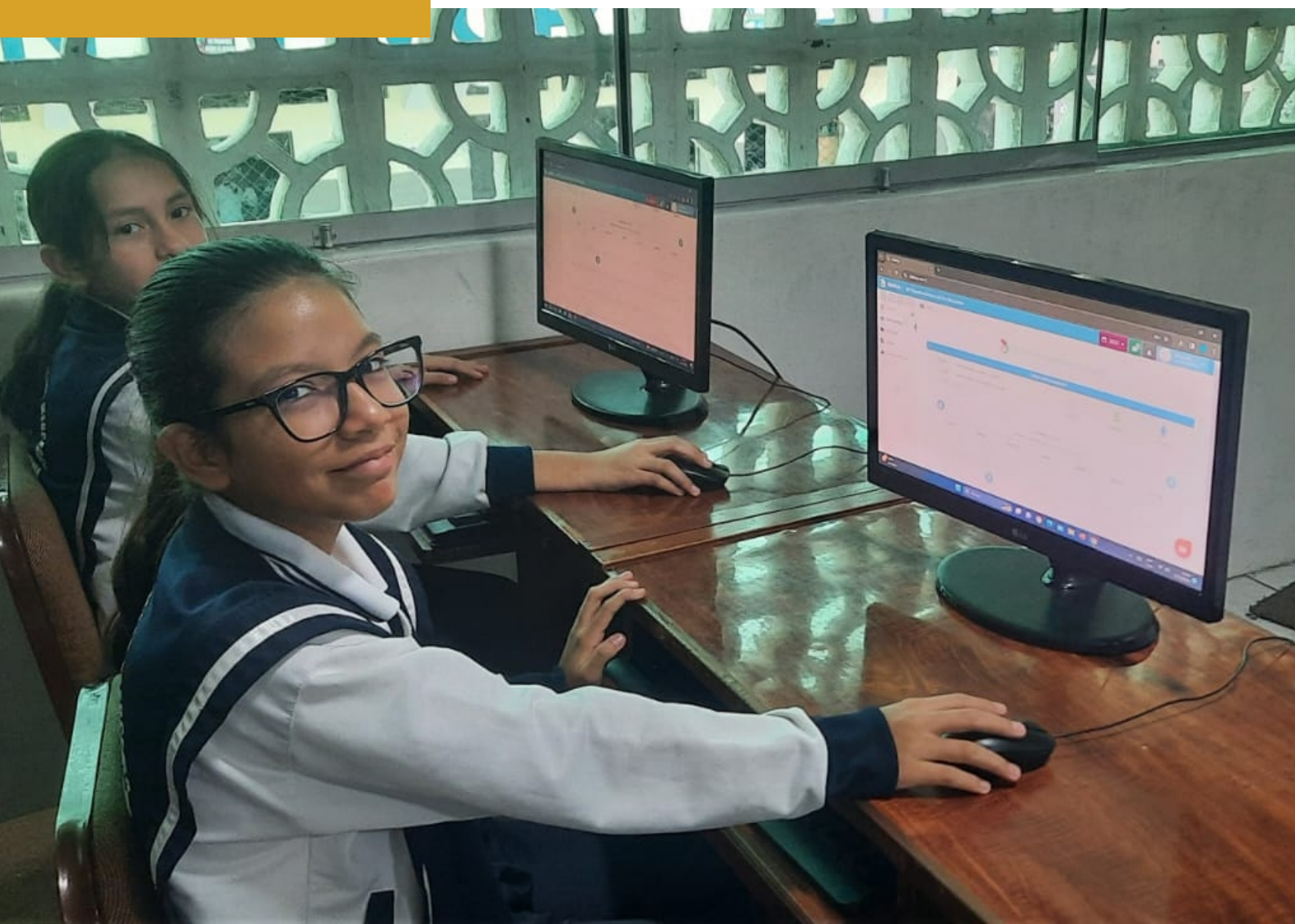
PROCEDIMIENTO PARA LA MATRÍCULA 2024:

Para la matrícula del año 2024, el padre o apoderado debe cumplir el siguiente procedimiento:

Pago de la matrícula: El pago por concepto de Matrícula se realizará en la Caja Municipal de Sullana en las fechas indicadas en el Proceso de Admisión 2024.

El padre o apoderado recibirá los siguientes documentos:

- Declaración de consentimiento del padre de familia/tutor/apoderado para el tratamiento de imágenes (fotografías), videos y datos personales del estudiante.
- Ficha de salud del estudiante.
- Contrato de Servicio Educativo 2024.





PROCESO DE MATRÍCULA

Estos documentos también podrán ser descargados para ser llenados, firmados y colocar huella digital, dicha documentación también la podrán encontrar en la página web del colegio.

*Del Contrato del Servicio Educativo 2024:

La entrega del Contrato del Servicio Educativo 2024, debidamente firmado por los padres de familia y/o apoderado se realizará de manera presencial en las instalaciones de la sede principal del colegio, en las oficinas de Administración.

Los responsables del proceso de matrícula 2024 serán el Sr. Jorge Luis Castro García y la Sra. Marita Elena Flores Gutierrez

ESTUDIANTES NUEVOS

22 al 30
ENERO 2024

ESTUDIANTES REGULARES INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA

22 al 30
ENERO 2024

MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA SÓLO PARA ESTUDIANTES CON RECUPERACIÓN ACADÉMICA

19 al 23
FEBRERO 2024



CRONOGRAMA DE MATRÍCULA





SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

ÁREA DE PSICOPEDAGOGÍA

La función del área de Psicopedagogía de la IE, tiene como objetivo de trabajo la reflexión e intervención sobre el comportamiento humano en situaciones educativas a partir de interacciones virtuales y presenciales. El psicólogo da apoyo a actividades en el campo educativo:

- Análisis, planificación, desarrollo y modificación de procesos educativos, en particular, los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Plan de atención a la diversidad que involucra a estudiantes con N.E.E.
- Programas de orientación educativa y profesional.
- Programas de asistencia socio emocional.
- Programas preventivos
- Acompañamiento y asesoría psicológica a los estudiantes, padres de familia y comunidad educativa
- Charlas, talleres y jornadas de orientación educativa dirigida a estudiantes, padres de familia y comunidad educativa.
- Acompañamiento psicológico a los casos detectados por violencia o acoso escolar.
- Evaluación y entrevistas psicológicas a estudiantes y docentes que ingresan por primera vez a nuestra I.E.



“

El soporte socio emocional, es un pilar importante para el perfil del estudiante mercedario

”



SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN ESCOLAR

El servicio de tutoría y orientación escolar que brindamos en nuestra Institución Educativa, se refiere al acompañamiento socioafectivo, cognitivo inspirado en nuestra axiología Mercedaria que les brindamos a los estudiantes en los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria a partir de un diagnóstico situacional y a sus necesidades.

La tutoría en nuestra IE se orienta hacia la formación, promoción y prevención a toda la comunidad educativa y pretende:

- Ejecutar acciones tutoriales que promuevan la convivencia pacífica y democrática desde una disciplina positiva en los estudiantes para fortalecer el bien común.
- Fortalecer en los y las estudiantes el respeto y la tolerancia para evitar el bullying y cyberbullying.
- Apoyar y dar soporte en los procesos de transición, incertidumbre y adaptación que experimentan los y las estudiantes frente a la coyuntura, tanto a nivel cognitivo como emocional a través de las tutorías, psicología y psicopedagogía.
- Acompañar a los y las estudiantes con NEE con estrategias tutoriales para su aprendizaje.
- Motivar, acompañar y dar soporte emocional a los padres de familia, apoderados o acompañantes en momentos de duelo, de crisis de salud y aislamiento social.
- Orientar a las familias hacia el acompañamiento académico y conductual de los estudiantes para lograr los aprendizajes programados.



“
La tutoría apoya al estudiante para potenciar su formación integral con una visión humanista y responsable
”



TALLERES ARTÍSTICO CULTURALES Y DEPORTIVOS

SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

Nuestros estudiantes fortalecen su formación integral mediante la participación en actividades artísticas culturales y deportivas que complementan al currículo de manera oficial y tienen un currículo y plan de trabajo coherente con los fines y objetivos del Colegio.

Los Talleres Artísticos Culturales y Deportivos son la base para integrar las Selecciones Deportivas que representan a nuestra institución en los eventos deportivos locales, regionales y nacionales.

Son totalmente gratuitos



TALLER DE DANZAS

Locales, regionales, nacionales y latinoamericanas



TALLER DE MÚSICA - BANDA



TALLER DE AJEDREZ

Se continuará con la Plataforma IDUKAY

El presente año **NO SE TRABAJARÁ CON TEXTOS ESCOLARES**, los docentes elaborarán los materiales respectivos para el desarrollo de sus actividades.

SERVICIOS 2024



Idukay es una plataforma de gestión que se encarga de automatizar básicamente todos los procesos académicos dentro de la I.E. así como de mejorar la comunicación e interacción entre los diferentes usuarios relacionados a la institución: profesores, estudiantes y padres de familia

Para las mujeres: Falda azul marino (a la cintura) debajo de la rodilla, blusa blanca, bividí blanco, zapatos negros, medias azules cabello recogido con lazo azul, corbatín azul marino. En invierno chompa azul.

Para los varones: Pantalón azul marino, camisa blanca, bividí blanco, corbata azul marino, zapatos negros, medias de color azul, cabello corte escolar, chompa azul.

Uniforme de Educación Física:

Para las mujeres: Buzola azul, y casaca azul con insignia y nombre de la institución, polo blanco con Insignia de la Institución, zapatillas blancas de lona, medias blancas.

Para los varones: Buzola, bermuda azul y casaca azul con insignia y nombre de la institución, polo blanco con Insignia de la Institución, zapatillas blancas de lona, medias blancas.

El uniforme de deporte es obligatorio en las actividades deportivas que se indiquen.

Asimismo, sus hijos deben traer gorro y bloqueador para estas actividades y les pedimos los comprometan a su uso responsable. Todo deberá estar marcado con el nombre y la sección del alumno, así como las demás prendas de abrigo que traigan al colegio.

Los padres de familia podrán adquirir el uniforme escolar con el proveedor de su preferencia.

UNIFORME ESCOLAR



OTRA INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL SERVICIO EDUCATIVO

Ley 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su reglamento

Nuestra I.E. asegura la total confidencialidad de los datos personales que hayan proporcionado los PP.FF. o apoderados, al momento de establecer el contrato de servicio educativo.

Se precisa que la información personal de los alumnos se encuentra debidamente custodiada de manera automatizada y no automatizada, así mismo informamos que la misma será utilizada única y exclusivamente para fines estrictamente académicos.

Por lo antes expuesto, se le requerirá de manera anual las autorizaciones respecto al uso de datos personales para diversas actividades, así como el uso de imagen durante el año 2024.

Ley 29783 "Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo", y su Reglamento

Nuestra I.E. tiene implementado un Sistema de Gestión de Seguridad Salud en el Trabajo, el cual tiene como finalidad que el centro educativo sea un ambiente seguro, tanto para los trabajadores de la I.E. como para los estudiantes.

En ese mismo sentido, y en atención al desarrollo de la educación, se establecerán las medidas de seguridad que establezca el MINSA y MINEDU de ser necesarias.



La meta de atención se refiere al número de vacantes ofrecidas para el periodo 2024 y son las siguientes

NIVEL INICIAL

NIVEL	GRADO	N° DE AULAS	VACANTES	VANCANTES NEE
INICIAL	03 años	1	25	1
	04 años	1	10	1
	05 años	1	3	1

NIVEL PRIMARIA

NIVEL	GRADO	N° DE AULAS	VACANTES	VANCANTES NEE
PRIMARIA	Primer grado	3	70	2
	Segundo grado	2	10	2
	Tercer grado	3	15	-
	Cuarto grado	2	15	1
	Quinto grado	2	2	1
	Sexto grado	2	4	1

NIVEL SECUNDARIA

NIVEL	GRADO	N° DE AULAS	VACANTES	VANCANTES NEE
SECUNDARIA	Primer año	2	30	2
	Segundo año	2	5	1
	Tercer año	2	5	2
	Cuarto año	2	10	2

METAS DE ATENCIÓN